



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 210526/PAD/018	
RESOLUCIÓN: 21/05/2026	BOUC: 21/05/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	
DEPARTAMENTO: Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica	
FACULTAD: Psicología	

Resolución de fecha 1 de julio de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Esteban Rodríguez, Laura
Francia, Lea
Gil Luciano, Barbara
Horrillo Alvarez, Barbara
Mateos Barrado, Rafael
Morales Pillado, Carla
Pacho Hernández, Juan Carlos

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Código Seguro De Verificación	7641-3030-6565P6E39-3336	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victoria Regina Mayenco Lopez	Firmado	01/07/2026 14:07:40
	Luis Enrique Lopez Bascuas - Decano Facultad Psicología	Firmado	01/07/2026 13:52:29
	Ana Belen Santos-Olmo Sanchez - Secretaria Académica Facultad Psicología	Firmado	01/07/2026 13:32:57
Observaciones	Página 1/2		
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7641-3030-6565P6E39-3336		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	6 de julio de 2026
Hora:	De 10:00 a 12:00
Lugar:	Despacho Secc. Personal Facultad Psicología

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	7641-3030-6565P6E39-3336	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victoria Regina Mayenco Lopez	Firmado	01/07/2026 14:07:40
	Luis Enrique Lopez Bascuas - Decano Facultad Psicología	Firmado	01/07/2026 13:52:29
	Ana Belen Santos-Olmo Sanchez - Secretaria Académica Facultad Psicología	Firmado	01/07/2026 13:32:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7641-3030-6565P6E39-3336		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

